

Se inicia la sesión ordinaria de la Junta de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de Carácter Provisional, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del lunes 23 de mayo de 2022, en el Salón de Grados de la Escuela (1ª planta), de forma presencial. Preside la sesión D. Carlos Rosa Jiménez y actúa como Secretaria Dª M. Remedios Pastor Montoro.

Relación de miembros asistentes.

- Presidente: Rosa Jiménez, Carlos
- Secretaria: Pastor Montoro, M. Remedios

Profesorado con vinculación permanente:

- Álvarez González, Venancio
- Andrade Marques, María José
- Boned Purkiss, Francisco Javier
- Cimadomo, Guido
- Díaz Cabiale, Lorenzo
- Jiménez López, Diego
- López Osorio, José Manuel
- Machuca Casares, Luis Javier
- Martínez Díez, Lourdes
- Rojas Moyano, Eduardo
- Ruiz Jaramillo, Jonathan
- Sánchez Gómez, Juana María
- Torre Fragoso, Ciro S. de la

No asisten:

- Álvarez Gil, Antonio
- Castellano Pulido, Javier
- Morales Soler, Eva
- Pastora Vera, Aida

- Ventura Blanch, Ferrán

Profesorado sin vinculación permanente:

- García Moreno, Alberto E.
- Márquez Ballesteros, María José

Personal de Administración y Servicios:

- Fernández Gutiérrez, María Ángeles
- Jiménez Labrador, María

Estudiantes:

- Cárdenas Jiménez, Isabel
- Palomo Montero, María José
- Romera Pérez, José Ángel
- Rubio Barba, Elvira

Excusa asistencia:

- Alba Dorado, María Isabel

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de acta de la sesión ordinaria del 23.03.2022.
2. Informe del Director.
3. Convocatoria de elecciones y situación de la Junta de Centro Provisional.
4. Corrección del punto 10.4 del Reglamento de la Junta de Centro Provisional, quedando redactado de la siguiente forma:

“Si antes de los cuatro años se alcanza el número necesario para completar el sector de profesores doctores con vinculación permanente de acuerdo con el art. 39 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, se convocarán elecciones a Junta de Centro en el régimen ordinario establecido por los Estatutos y sus normas de desarrollo, la cual elaborará el nuevo reglamento de la Junta”.

5. Aprobación, si procede, del procedimiento de elección de representante de la E.T.S. de Arquitectura en la Comisión de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga.
6. Aprobación, si procede, del título propio “I Curso de Extensión Universitaria en Diseño 3D para InfoArquitectura”.
7. Aprobación, si procede, de reconocimiento como actividades universitarias, a efectos de su valoración en créditos correspondientes a enseñanzas de Grado: “Escuela de Verano Internacional” (International Summer School).
8. Aprobación, si procede, de la propuesta de ampliación de espacios del Centro.
9. Propuesta de modificación del Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Personal de Administración y Servicios, solicitando la dotación de un nuevo puesto de trabajo de personal laboral para el Laboratorio de Construcción Arquitectónica de la Escuela de Arquitectura.
10. Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2022/2023:
 - 10.1. Modelo de transición.
 - 10.2. Modelo de semestres cerrados.
11. Aprobación, si procede, de los horarios correspondientes al curso académico 2022/2023:
 - 11.1. Grado en Fundamentos de Arquitectura (opción A).
 - 11.2. Grado en Fundamentos de Arquitectura (opción B).
 - 11.3. Máster en Arquitectura.
 - 11.4. Máster en Proyectos Arquitectónicos: Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías.
12. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes correspondientes al curso académico 2022/2023:
 - 12.1. Grado en Fundamentos de Arquitectura (modelo transición).
 - 12.2. Grado en Fundamentos de Arquitectura (modelo semestres cerrados).
 - 12.3. Grado en Arquitectura (modelo transición).
 - 12.4. Grado en Arquitectura (modelo semestres cerrados).
 - 12.5. Máster en Arquitectura.
 - 12.6. Máster en Proyectos Arquitectónicos: Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías.
13. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados

1. Aprobación por asentimiento de la propuesta de acta de la sesión ordinaria del 23.03.2022.
2. El informe del Director consta de los siguientes puntos:
 - Disculpa por parte del Presidente de la Junta de Centro Provisional por la anulación de la Junta programada para el martes día 17 de mayo de 2022.
 - Reunión del Consejo de Decanos/as y Directores/as de fecha 19 de mayo de 2022, a la que no pudo asistir, en su lugar asiste el Jefe de Estudios, tratándose los siguientes puntos: Propuesta de calendario 2022/2023, en la que la mayoría de los Centros han optado por el modelo de transición; normativa de evaluación y programas académicos de recorridos sucesivos (PARS-IA). También se trata de la matrícula condicionada, es decir, acceso al Máster con el TFG + 9 créditos ECTS.
 - Se ha convocado nuevas plazas de profesorado contratado doctor.
 - Modificación de la normativa evaluadora de aprendizaje.
 - Enhorabuena al estudiantado por la organización del Festival FAMA y al profesorado implicado.
 - Agradecimiento de estudiante ucraniana por su acogida en la Escuela y la posibilidad de asistencia a asignaturas del segundo semestre cuya docencia se imparte en inglés.
3. Aumento de profesorado en el Sector A, siendo el número 17 el que cierra la Junta Provisional, a partir de este momento todas las nuevas incorporaciones tendrán voz pero no voto. Por otro lado se está confeccionando el calendario electoral para la Junta de Centro y la elección de Director/a que será aprobado por la Junta de Escuela y su posterior remisión al Consejo de Gobierno para su aprobación. Una vez convocada las elecciones la Junta de Escuela Provisional se disuelve, quedando en funciones el Director.
4. Se aprueba por asentimiento.
5. Se aprueba por asentimiento.
6. Tras un intenso debate se procede a votación:
Votos a favor: 11
Votos en contra: 1
Abstenciones: 12
Se aprueba por mayoría de votos.
7. Se aprueba por asentimiento.
8. Se expone el informe confeccionado por el Adjunto a Dirección de Comunicación, Cultura e Infraestructuras sobre las necesidades del Centro y el uso del Edificio Múltiples, aunque esto no se lleve a cabo de forma inmediata. Este edificio será compartido por la Facultad de Bellas Artes y la Escuela de Arquitectura teniendo en cuenta las necesidades demandadas por ambos Centros, por lo que llevará a una negociación de los espacios.

Debido al aumento de plazas de profesorado necesitamos más espacios, al menos un despacho por área, de forma que un profesor a tiempo completo debe contar con un puesto de trabajo dotado y un profesor asociado al menos con un puesto para tutorías al igual que los Departamentos con baja docencia.

Se ha solicitado informe de necesidades a los departamentos quedando pendiente el de Arte y Arquitectura. Nos encontramos en un periodo transitorio en el que hay que buscar soluciones parciales.

No todas las áreas tienen el mismo peso en la docencia, es el caso de Construcciones Arquitectónicas seguida por Proyectos Arquitectónicos, a partes iguales el resto de áreas. Es contradictorio la situación de estas áreas con respecto a la consolidación del profesorado siendo destacable el caso de Composición Arquitectónica en comparación con el resto de áreas que tiene un alto porcentaje de profesorado asociado. Sería conveniente que el Departamento consolidara la plantilla de profesorado y muy especialmente en el área de Construcción Arquitectónica.

Se aprueba por asentimiento.

9. Se aprueba por asentimiento.
10. En el curso académico 2023/2024 se implanta definitivamente el modelo cerrado de calendario académico. En este curso tenemos la posibilidad de implantar el modelo de transición que consiste en que la segunda convocatoria ordinaria del primer semestre se realiza en julio manteniéndose la segunda convocatoria ordinaria del segundo semestre en septiembre. Se procede a votación
Votos a favor del modelo de transición: 17
Votos a favor del modelo cerrado: 2
Abstenciones: 5
11. Propuesta de continuidad en los horarios actuales, posponiéndose un debate sobre la conveniencia de la implantación del horario de la opción A. Tras un intenso debate entre el profesorado, se llega a la conclusión de posponerlo al curso siguiente y hacer unos horarios de forma global y no atendiendo a cuestiones personales.
Los estudiantes manifiestan su conformidad con la continuidad de los horarios ya que le aporta estabilidad. Se procede a votación los horarios de Grado en Fundamentos de Arquitectura:
Votos a favor de la opción B: 16
Votos a favor de la opción A: 2
Abstenciones: 6
Se aprueba el calendario de la opción B por mayoría.
Se aprueba por unanimidad el calendario de Máster en Arquitectura y del Máster en Proyectos Arquitectónicos: Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías.
12. Se aprueba el calendario de exámenes del modelo de transición y los del Máster en Arquitectura y Máster en Proyectos Arquitectónicos: Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías por asentimiento.
13. Un profesor propone la sustitución del Presidente en caso de enfermedad. La profesora del Departamento de Física consulta si sigue en vigor los exámenes por incidencia Covid y se le informa de que ya no se tiene en cuenta ningún escenario Covid en la Universidad de Málaga, aunque si existe la evaluación por

incidencias tal y como se recoge en la Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes.

Concluye la sesión a las 13:00 horas, de lo cual doy fe, en Málaga, a 23 de mayo de 2022.

VISTO BUENO:

-Carlos Rosa Jiménez-

-M. Remedios Pastor Montoro-